



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

117

MADRID NÚMERO 8

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Raquel Paz García de Mateos, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1.005 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María Luna Hernández Muñoz, contra doña Laura Muñoz Rojas, “Gonrufo Tulatama 2006, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva dice:

Se tienen por hechas las manifestaciones y de conformidad con lo solicitado se suspende el juicio del día 13 de noviembre de 2012, y se señala nuevamente para el día 10 de septiembre de 2013, a las nueve y quince horas. Sirviendo la presente de citación en legal forma para las partes.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Gonrufo Tulatama 2006, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 13 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.573/12)

